



ARCHIVO EL SOL DE TOLUCA

**LILIANA**

**MARTÍNEZ DÍAZ**  
FUNCIONARIA DEL INE

*“Todavía tenemos 17 mil 503 personas que ya han concluido su curso, éstas las estaremos acreditando, insisto, en los Consejos Distritales”*

**El instituto** ya aprobó 9 mil 659 peticiones

**43 MIL 843 PERSONAS HICIERON SU REGISTRO**

## Concluye convocatoria para ser observadores

**ELIZABETH RÍOS**

**El 12.86 por ciento han sido rechazadas, debido a la afiliación de los solicitantes a partidos electorales**

La Junta Local del Instituto Nacional Electoral (INE) en el Estado de México recibió un total de 43 mil 843 solicitudes para fungir como personas observadoras electorales durante la próxima elección judicial del 1 de junio, de las cuales, 15 mil 276 fueron de hombres y 28 mil 566 de mujeres, informó la vocal de organización, Liliana Martínez Díaz.

Lo anterior con corte al 7 de mayo pa-

sado, fecha en que concluyó la convocatoria de inscripción de personas observadoras electorales, se precisó durante la sesión extraordinaria celebrada este lunes 12 de mayo en Toluca, Estado de México.

La funcionaria electoral destacó que del total de solicitudes, 9 mil 659 personas ya habían sido acreditadas como observadoras electorales, pero la cifra cambiará, pues se espera que los 40 Consejos

Distritales del INE aprobarán más solicitudes.

### **SOLICITUDES NO APROBADAS**

Liliana Martínez Díaz subrayó que uno de los requisitos para que la persona solicitante fuera acreditada como observadora electoral, fue el no estar afiliado o pertenecer a algún partido político.

Por esta razón, un total de 5 mil 644 solicitudes fueron rechazadas, es decir, 12.86 por ciento del total.

“Todavía tenemos 17 mil 503 personas que ya han concluido su curso, estas las estaremos acreditando, insisto, en los Consejos Distritales”, destacó.